

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

PROGRAMA DE GOBIERNO

 Carlos Hernán Pérez de
Arce

2010-2015

SABANALARGA-ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Portada.....	1
Tabla de Contenido.....	2
Presentación.....	3
I. Educación.....	4
II. Sector Salud.....	5-6
III. Cultura – Deporte – Recreación.....	7
IV. Agua Potable y Saneamiento Básico.....	8
V. Programas de Vivienda.....	8
VI. Atención a Grupos Vulnerables.....	9
VII. Obras de infraestructura.....	10
VIII. Desarrollo Comunitario.....	11
IX. Desarrollo Económico.....	11
X. Sector Agropecuario y Ambiental.....	12-14
XI. Otros sectores.....	14
XII. Desarrollo Institucional.....	15



Carlos Henao Alcalde

2012-2015

*Yo sé lo que quiero y te quiero a tí,
para trabajar juntos.*

PROGRAMA DE GOBIERNO

Basados en los postulados de la Gerencia Pública, como el arte de gestionar el desarrollo social con la correcta utilización de los recursos públicos, presento ante la comunidad de Sabanalarga, *Mi Programa de Gobierno* para ser Alcalde Popular para el período Constitucional 2012-2015; confiando en que todas y cada una de mis acciones serán encomendadas a Nuestro Dios Supremo.

Trabajaremos sobre las estrategias de la *Participación Ciudadana* y la *Planeación Participativa*, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se generen en el Municipio de Sabanalarga.

Bajo estos presupuestos, vamos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, al sano disenso, a la disertación y a la concertación en todos los procesos de la administración pública en Nuestra Localidad, con el fin de permitir el conocimiento de todos sus componentes por parte del grupo de líderes que representan los diferentes sectores de la población.

Fundamento mi propuesta con el ánimo de *servicio a la comunidad*, ofreciendo mis humildes capacidades y las de mi equipo de colaboradores, para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados y un desarrollo integral de la sociedad.

Para lograr estos objetivos fundamentales, guiaremos nuestros esfuerzos en los siguientes ámbitos:



Carlos Henao Alcalde

2012-2015

Yo sé lo que quiero y te quiero a ti,³
para trabajar juntos.

I. EDUCACION

- Implementar la ejecución de los programas y proyectos contenidos en el Plan Educativo Municipal.
- Continuar con los programas de Gratuidad para aumentar la cobertura de la educación en las diferentes veredas.
- Aliviar la carga en la canasta educativa; mediante la entrega de los Kits escolares a todos los alumnos del sistema educativo oficial.
- Compromiso para la sostenibilidad de los programas de Transporte y Restaurantes Escolares.
- Mantenimiento y Dotación de las Instituciones Educativas.
- Adecuación y Ampliación de las plantas físicas de las instituciones Educativas.
- Gestionar la Dotación Tecnológica de las Instituciones que aún no poseen salas con equipos de cómputo.
- Con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, solicitar el nombramiento de un Docente capacitado en Comisión remunerada para regentar los destinos de la Educación a nivel local.
- Ampliación de la oferta educativa en las diferentes Instituciones Educativas, donde tengamos demanda para ampliar la cobertura educativa y evitar el desplazamiento de la población rural a la zona urbana.
- Gestionar la presencia de Instituciones Universitarias, que brinden programas asequibles a los estudiantes; mediante modalidades que se acerquen a las necesidades de la población demandante.
- Construcción colectiva de las soluciones a la problemática compleja de nuestra juventud, mediante la vinculación de todos los sectores de la comunidad educativa de Nuestro Municipio, con compromiso, constancia y liderazgo de Esta administración, y el concurso efectivo de la Junta Municipal de Educación.

Yo sé lo que quiero y te quiero a ti,
para trabajar juntos.

II. SECTOR SALUD

- Siendo uno de los componentes más importantes del desarrollo social, consideramos que los problemas más sobresalientes en este sector están relacionados con el desconocimiento de los diferentes planes de beneficios que disfrutan cada uno de los usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud, y las dificultades de acceso a la prestación de estos servicios.
- Ante esta situación, Nuestro Compromiso estará orientado hacia la planeación objetiva y coherente de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, familias saludables, Atención Primaria en Salud y la correcta ejecución del Plan Territorial de Salud Pública con sus diferentes ejes temáticos; los cuales serán: nutrición, salud sexual y reproductiva, salud infantil y salud mental, teniendo como pilar fundamental el núcleo familiar en un entorno educativo integral reforzando hábitos de vida saludable.
- Nuestro propósito principal será optimizar los recursos y desarrollar las actividades que reduzcan los índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud, especialmente en los sectores más vulnerables de Nuestra Municipalidad.
- Para lograr lo anterior, se dispondrá de un equipo de trabajo comprometido, orientado con la perspectiva de servicio y vocación profesional, a fin de alcanzar el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Operativo Anual.
- Como estrategia de mayor eficiencia, se establecerá una línea de trabajo mancomunado intersectorial, enfocado en la formulación de proyectos de cofinanciación con los diferentes entes Departamentales y Nacionales que propendan por el bienestar de la comunidad.
- Teniendo en cuenta que el 80% de la población Sabanalarguense está ubicada en el área rural, se programarán brigadas de salud que garanticen una oferta integral de servicios, capacitando exhaustivamente a los diferentes comités de salud que servirán de apoyo en la responsabilidad social y en la iniciativa del auto cuidado.
- En lo que respecta al aseguramiento, pretendemos conservar la cobertura universal en salud, priorizando a los niños menores de un año, las madres gestantes, desplazados, discapacitados y los adultos mayores que son herencia cultural de Nuestro Municipio.
- Existe un grupo poblacional que requiere de una atención perentoria, la *Primera Infancia* tan golpeada por los problemas de malnutrición y desnutrición como resultado de los hábitos alimenticios. Para esto,

Yo sé lo que quiero y te quiero a tí,
para trabajar juntos.

- Existe un grupo poblacional que requiere de una atención perentoria, la *Primera Infancia* tan golpeada por los problemas de malnutrición y desnutrición como resultado de los hábitos alimenticios. Para esto, lideraremos jornadas de talla y peso para incluir a todos y cada uno de estos menores en programas de complementación alimentaria y de esta manera minimizar esta dificultad que nos aqueja, no sin antes formular proyectos de seguridad alimentaria con articulación intersectorial que generen un mayor impacto.
- Además de esto, los jóvenes a través de su formación académica serán garantes en cada uno de los proyectos de salud mental creados de acuerdo a sus necesidades, los cuales les permitirán sortear favorablemente las problemáticas sociales tales como farmacodependencia, embarazos no deseados, ideación suicida, utilización inadecuada del tiempo libre, a través del conocimiento y la capacitación en proyectos de vida y salud sexual y reproductiva, para que pueden reconocerse como sujetos de derecho en Nuestra Sociedad.
- En virtud de garantizar la salud como un *Derecho Fundamental*, trabajaremos siempre conforme a la normatividad vigente y con la presencia de la Secretaria de Salud que entre sus funciones tiene el ser un ente de vigilancia y control.
- Estaremos atentos a resolver todas aquellas quejas generadas por la prestación de los servicios de salud, y ante todo verificar la red de prestadores de las EPS-S que actualmente hacen presencia en el Municipio.

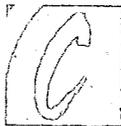
 Carlos Henao Alcalde

2012-2015

Yo sé lo que quiero y te quiero a tí,
para trabajar juntos.

III. CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

- Apoyo incondicional para la conformación del Plan Municipal de Cultura con todos los programas y proyectos contenidos allí.
- Firme compromiso con los proyectos y programas que desarrolle INDEPORTES-Antioquia, donde seremos actores activos.
- Total apoyo a la organización de torneos deportivos en las disciplinas que ejecute el INDERSAB en beneficio de las diferentes comunidades.
- Participar en las competencias oficiales programadas por INDEPORTES-Antioquia.
- Presentar los proyectos y gestión para construcción de escenarios deportivos, mantenimiento de los mismos y las dotaciones requeridas para las diferentes prácticas deportivas.
- Fomentar la actividad física como hábitos saludables.
- Buscar mayor cobertura de los programas deportivos en la zona rural.
- Apoyo para la conformación del Consejo Municipal de Juventudes para acceder a los recursos de las instancias estatales superiores.
- Permanente compromiso con los clubes juveniles en cofinanciación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás instancias estatales.
- Implementaremos escuelas de formación e iniciación deportiva en las diferentes disciplinas, para darle participación activa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del juego y la recreación como mecanismo Constitucional de participación ciudadana.

 Carlos Henao Alcalde

2012-2015

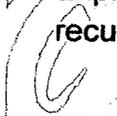
Yo sé lo que quiero y te quiero a tí,
para trabajar juntos.

IV. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el Municipio de Sabanalarga por estar debidamente afiliados al Plan Departamental de Aguas.
- Continuar con la cobertura en obras de saneamiento con la construcción de Unisafas para las familias más necesitadas.
- Presentar ante las instancias departamentales y nacionales los proyectos de inversión para el beneficio de obras de saneamiento, ante la escasez de recursos locales por compromisos asumidos con el Plan Departamental de Aguas.

V. PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Continuidad en la ejecución de los programas de Vivienda de interés Social que se hereden de la actual administración.
- Presentar ante las instancias departamentales y nacionales los programas de vivienda nueva y mejoramiento de las mismas para acceder a los subsidios que están otorgando estas entidades.
- Explorar alternativas de solución de vivienda para las familias de más bajos recursos.

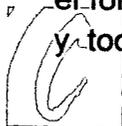
 Carlos Henao Alcalde

2012-2015

Yo sé lo que quiero y te quiero a tí,
para trabajar juntos.

VI. ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES

- Apoyo permanente a los programas y proyectos contenidos en la Política Pública Municipal para dar cumplimiento a los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI).
- Especial atención a los proyectos aprobados por el COMPOS (Comité Municipal de Política Social) en materia relacionada con la atención integral a la población con algún grado de discapacidad.
- Apoyo incondicional a los programas y proyectos que tienen por objeto la atención a la Tercera Edad o Edad Dorada.
- Prestar en la medida de nuestras capacidades financieras el apoyo y el acompañamiento a la población en estado de desplazamiento.
- Apoyo incondicional a la agenda política para la Equidad de Género.
- Impulsar programas de trabajo asociado integrado con mujeres víctimas de la violencia y/o cabezas de familia, para generar proyectos innovadores y autosostenibles, con el objeto de ser reconocidas como sujetas activas en la economía Municipal.
- Acompañamiento permanente intersectorial al Centro de Bienestar del Anciano para una óptima atención a este grupo poblacional.
- Implementación de la política de atención y prevención de desastres a través de los CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres) al igual que el apoyo permanente al Cuerpo de Bomberos Voluntarios para que puedan cumplir sus funciones.
- Continuidad en el desarrollo y ejecución de la Ley 1098 de 2006, mediante el fortalecimiento del equipo de apoyo de la Comisaria de Familia Municipal y todo el equipo Interinstitucional.

 Carlos Henao Alcalde

2012-2015

Yo sé lo que quiero y te quiero a ti,
para trabajar juntos.

VII. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Los siguientes son algunos de los proyectos de inversión social que están radicados no solo en el Banco Municipal de Proyectos, sino también en las diferentes instancias gubernamentales y de los cuales estaremos atentos a su viabilización y aprobación:

- Ampliación de la Casa consistorial para una mejor atención de la población usuaria.
- Construcción de la Casa de la Cultura en el terreno "El Yerbalito" en inmediaciones de la Urbanización San Miguel.
- Adecuación de la Plaza de Mercado en las instalaciones actuales de la Casa de la Cultura.
- Mantenimiento, apertura y adecuación de las vías terciarias y caminos de herradura en todo el territorio Municipal, que garanticen la movilidad de la población.
- Mejoramiento de la vía Sabanalarga - Corregimiento El Oro.
- Obras de drenaje y afirmado en la vía de acceso a las veredas Los Tendidos - El Socorro.
- Obras de adecuación del camino de acceso a la vereda Membrillal.
- Construcción de acueducto y alcantarillado del sector el Filó de la vereda El Placer.

 Carlos Henao Alcalde

2012-2015

Yo sé lo que quiero y te quiero a tí,
para trabajar juntos.

VIII. DESARROLLO COMUNITARIO

- Fortalecimiento de la participación de la comunidad, especialmente a través de las Juntas de Acción Comunal y/o cabildos abiertos, para que sean parte activa del desarrollo local, teniendo como base la capacitación de Líderes y la importancia de asociarse organizadamente.
- Implementación de los mecanismos de participación comunitaria mediante la rendición pública de cuentas, publicidad de los diferentes actos administrativos y envío oportuno de información a los diferentes organismos de control.

IX. DESARROLLO ECONOMICO

- Mantener la eficiencia fiscal y administrativa, apelando a políticas de racionalización del gasto Público y corresponsabilidad social, entendido esto último, como la redistribución de los recursos públicos, para garantizar calidad de vida a los habitantes.
- Garantizar espacios de socialización en lo que respecta al megaproyecto Pescadero Ituango, que permita medir el impacto socioeconómico en la zona de influencia.
- Propiciar nuevas formas de asociación en economía solidaria y fortalecimiento de las organizaciones existentes como plan bandera del desarrollo económico y social para la generación de empleo.
- Inclusión del sector turístico, eco-turístico y piscícola en la agenda municipal, explorando con las entidades del sector nuestras posibilidades en el futuro inmediato, a mediano y largo plazo.
- Activación de la economía a través de relevo generacional, implementando programas para desarrollar proyectos productivos y auto sostenibles en el tiempo y en el diario trajinar del campo, que vinculen la comunidad, el Estado y demás instituciones comprometidas con el desarrollo social.

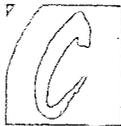
X. SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

SECTOR AGRICOLA

- Recomponer el sector panelero del Municipio de Sabanalarga desde la infraestructura, como en la ampliación del área sembrada en caña de azúcar, también en el cumplimiento de requisitos exigidos por el INVIMA y FEDEPANELA, además de fortalecer la comercialización, y darle una fuente adicional de empleo e ingresos a Nuestros Productores.
- Fortalecer la producción tecnificada sostenible de cultivos adaptados a nuestras zonas de vida buscando lograr la seguridad alimentaria, mediante estudios que identifiquen nuestras ventajas en clima, topografía, calidad de suelos y acceso a los mercados.
- Apoyar el sector cafetero de Nuestro Municipio, incrementando el área renovada con variedades resistente a plagas y enfermedades y así incrementar nuestra producción de cara a la crisis cafetera de Nuestro Municipio donde se estima que es en un 70% productor de café.
- Implementación de huertas escolares en todos y cada uno de nuestros Centros Educativos Rurales dotados por la Administración Municipal.
- Establecimiento de huertas rurales familiares para dar cumplimiento a la Política Publica de Seguridad Alimentaria en nuestras comunidades, en convenio con la Secretaría de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia (MANA) de la Gobernación de Antioquia.
- Brindar capacitación a nuestros productores agropecuarios mediante convenios con el SENA y otras instituciones educativas, con énfasis en criterios empresariales de gerencia y de planeación.

ASISTENCIA TECNICA

1. Elaboración de convenios con diferentes instituciones de formación superior Formal y no Formal, que nos permita, capacitar profesionales que realicen sus prácticas en el municipio y conformar un equipo interdisciplinario, que garantice la asistencia técnica especializada, a nuestros productores en las diferentes ramas del sector agropecuario.
2. Realización de capacitaciones de Buenas Prácticas Agrícolas "BPA" y Buenas Prácticas Ganaderas "BPG" a fin de promover la producción limpia y competitiva en nuestro municipio.
3. Capacitación a diferentes productores en técnicas indispensables para el desarrollo agrícola y pecuario, métodos de propagación de plantas, enjertación y la inseminación artificial, entre otros.
4. Realización de convenios con el SENA para la capacitación y educación de nuestras comunidades de forma
5. Continuidad con la segunda etapa de la estación porcícola de la vereda Machado, propiedad de la Asociación de Porcicultores del Municipio de Sabanalarga "ASOASA" para garantizar el cumplimiento de la Resolución 2640 de 2007 y la optimización de los recursos y fuentes de ingresos en dicha unidad productiva.

 Carlos Henao Alcalde

2012-2015

SECTOR AMBIENTAL

1. Realizar programas de reforestación en convenio con las instituciones del Estado, con el fin de favorecer la preservación del medio ambiente, para minimizar impactos geológicos en nuestras zonas de ladera.
2. Construcción de Estufas eficientes y Huertos leñeros, para evitar la deforestación y desgaste de los recursos naturales por parte de la acción de las comunidades, además de la protección de la salud y las condiciones de vida de la localidad.
3. Fomentar la cultura del manejo adecuado de los recursos naturales, los hábitos de consumo, la disposición de los residuos sólidos y del reciclaje.

XI. OTROS SECTORES

1. Defender y mejorar las condiciones de producción de la planta de sacrificio de bovinos y porcinos, conforme al artículo 32 del Decreto 1500 de 2007, y así evitar ser registrada en el plan de racionalización de plantas. Ya que conforme lo cita dicho artículo, contamos con una planta de categoría especial, que nos facilita el abastecimiento de proteínas en la dieta requerida en nuestra ingesta diaria.

2012-2015

XII.DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Garantizaremos los estamentos de la administración pública del Municipio de Sabanalarga con la mayor responsabilidad y transparencia, rodeados de los servidores públicos capacitados y comprometidos; tendremos especial cuidado en los temas de selección de talento humano, inducción, capacitación, bienestar social y laboral, para lograr los mejores estándares de calidad y buen servicio a la comunidad.
- Dotaremos a la administración pública con los implementos tecnológicos adecuados y los mejores ambientes laborales para que la información sea ágil y oportuna.
- Compromiso permanente con la capacitación y mejoramiento continuo de los servidores públicos, para que estén actualizados en la compleja prestación del servicio.

Me comprometo ante Dios y ante el Pueblo de Sabanalarga, a cumplir a cabalidad y de manera coherente todas y cada una de las acciones plasmadas en este Programa de Gobierno, acciones que contienen un significado intrínseco de progreso, de paz y de construcción del tejido social para el desarrollo de Nuestros propósitos, que sea entonces la Voluntad Divina quien Nos guie y haga de Mí un instrumento al servicio de Ustedes Pueblo de Sabanalarga, razón de ser e inspiradores de todas las buenas acciones de gobierno que hoy nos convocan.

Que Dios Nos bendiga.  Carlos Henao Alcalde

2012-2015


Carlos Henao Lopera.